

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COORDINADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO EN LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. nº 17.04.12, c.e. B.O.C. nº 138, de 16.07.12), RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LOS ASPIRANTES DÑA. B.NOEMÍ PADRÓN PADRÓN CON DNI 43828815S Y DÑA.LORENA SOTO SAN JUAN CON DNI 32701441H

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría, entre otras, de Técnico/a especialista en Laboratorio en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 75, de 17.04.12, c.e. B.O.C. nº 138, de 16.07.12).

SEGUNDO.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de fecha 31 de julio de 2012, publicada en los lugares previstos en la base Tercera de la convocatoria en la misma fecha, se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de la citada Dirección General de fecha 3 de abril de 2012, y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

El ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas de la categoría de Técnico/a especialista en Laboratorio se celebró el día 6 de octubre de 2012.

TERCERO.- Por las aspirantes Dña. B Noemí Padrón Padrón con D.N.I. 43828815-S y Dña. Lorena Soto Sanjuan con D.N.I. 32701441-H se ha solicitado la realización de una convocatoria extraordinaria del ejercicio de que consta la fase de oposición de las pruebas selectivas de la categoría de Técnico/a especialista en Laboratorio.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- El apartado 5 de la base Undécima de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría, entre otras, de Técnico/a especialista en Laboratorio en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 75, de 17.04.12, c.e. B.O.C. nº 138, de 16.07.12), establece textualmente lo siguiente:

“5. Los aspirantes serán convocados para el ejercicio en único llamamiento, quedando decaídos de su derecho los que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización de las mismas, los cuales serán libremente apreciados por el Tribunal Coordinador, pudiendo disponer, en tal circunstancia, la realización de una convocatoria extraordinaria”.

De conformidad con lo establecido en el referido apartado 5 de la base undécima de la convocatoria, este Tribunal Coordinador ha acordado la realización de una convocatoria extraordinaria del ejercicio de que consta la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

- Dña. B. Noemí Padrón Padrón, con DNI 43828815-S
- Dña. Lorena Soto Sanjuan, con DNI 32701441-H

Dicha convocatoria extraordinaria tendrá lugar el día 15 de marzo de 2013 a las 15:00 horas, en:

- Sala de Juntas del Servicio de Recursos Humanos (Personal)
Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria
Edificio de Traumatología - planta 8ª
Ctra. del Rosario, 145 - Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la base décima de la convocatoria, la oposición comprenderá la realización de un ejercicio único, de carácter eliminatorio, durante un período máximo de tres horas, que consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de ciento cincuenta preguntas, más diez de reserva, que versarán sobre las materias propias del programa que para la categoría de Técnico/a especialista en Laboratorio figura en el anexo III de la convocatoria. Cada pregunta constará de cuatro respuestas alternativas, siendo únicamente una la correcta.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna y las preguntas contestadas erróneamente restarán un quinto del valor asignado a la respuesta correcta.

Las respuestas otorgadas por el Tribunal Coordinador, así como los cuadernillos de preguntas, se publicarán en los tablones de publicación de los lugares indicados en la base tercera de la convocatoria y en la página web del Servicio Canario de la Salud, el día siguiente hábil al del examen. Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las respuestas y de los cuadernillos de preguntas, para plantear impugnaciones fundadas contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal Coordinador. Dichas impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del mismo.

La puntuación máxima de la fase de oposición será de sesenta puntos, siendo necesario para su superación una puntuación mínima de treinta puntos.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Requerir a los siguientes aspirantes al objeto de que comparezcan a la realización de una **convocatoria extraordinaria del ejercicio de que consta la fase de oposición** de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **Técnico/a especialista en Laboratorio** en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 75, de 17.04.12, c.e. B.O.C. nº 138, de 16.07.12):

- Dña. B. Noemí Padrón Padrón, con DNI 43828815-S
- Dña. Lorena Soto Sanjuan, con DNI 32701441-H

Dicha convocatoria extraordinaria tendrá lugar el día 15 de marzo de 2013 a las 15:00 horas, en:

- Sala de Juntas del Servicio de Recursos Humanos (Personal)
Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria
Edificio de Traumatología - planta 8ª
Ctra. del Rosario, 145 - Santa Cruz de Tenerife

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares previstos en la base Tercera de la convocatoria de las pruebas selectivas de referencia (B.O.C. nº 75, de 17.04.12).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, conforme establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente interponer.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2013.

EL PRESIDENTE,
José Juan del Pino Suárez

